MEMORANDO

Radicado No: 20244420000072723

PARA: Dra. **YOLIMA GALEANO GALEANO**
Coordinadora Centro Zonal Zipaquirá
ICBF Regional Cundinamarca

ASUNTO: Legalización y comunicación
Contrato de aporte No. 25009032024
CONTRATISTA: **FUNDACIÓN PAZ Y FAMILIA**
Registro Presupuestal No. 868524 del 2024-10-01

Fecha: 2024-11-14

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta le informo que ha sido designada supervisora del contrato de aporte No. 25009032024 del 1° de octubre de 2024, de conformidad con los estudios previos, los cuales podrán ser consultados en la página del Secop II, así como el contrato celebrado y publicado.

Para el cumplimiento del encargo de la gestión de supervisión debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y especialmente conforme a las funciones establecidas en la guía de Supervisión y el Manual de Contratación del ICBF.

Es del caso precisar, que el contrato de aporte No. 25009032024 se suscribió en la plataforma Secop II y se registró el día 1° de octubre de 2024, quedando legalizado con la suscripción de las pólizas en plataforma Secop II el día 2 de octubre de 2024, cumpliendo con los requisitos de ejecución.

Cordial saludo,

MAURIS YOLANDA OROZCO HINCAPIÉ.
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional Cundinamarca

Proyectó: Manuel Felipe Beltrán Vega – Abogado Contratista Grupo Jurídico